

Acta No. 02

En Bogotá, domicilio de la Fundación Una Mano Amiga Colombia con NIT No. 901.185.949-6, el día 6 de junio de 2020, siendo las 3:00 pm, se reunieron los miembros de la Fundación relacionados más adelante (virtualmente), previa convocatoria hecha por la Representante legal (Encargada) a través de correo electrónico y chat de la Fundación, el día 15 de mayo de 2020, con el objeto de tratar temas relacionados con los avances, actividades de la entidad y resultados del año 2019.

La reunión se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista
2. Verificación del quórum
3. Elección presidente y secretaria de la reunión
4. Informe del Representante Legal
5. Aprobación del Informe de Gestión de Representante Legal Suplente
6. Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019
7. Aprobación del Proyecto de destinación de Excedentes 2019
8. Autorización para Representante Legal Suplente ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian para realizar Trámites Régimen Tributario Especial
9. Varios

1. Llamada de asistencia:

Esperanza López Rincón	c.c. 51.641.410
Sonia Helena Beltrán Duque	c.c. 39.684.224
Martha Helena Celis Camacho	c.c. 51.643.453
Doris Nery Vargas Gómez	c.c. 39.687.830
Blanca Nelly Tabares de Ibarbo	c.c. 21.283.287
Omar Emilio Berbeo Bravo	c.c. 14.935.501
Gerardo Salamanca Palacios	c.c. 79.358.346
Leidy Vanessa Triviño Martínez	c.c. 1.019.132.455
María Fernanda López Cubides	c.c. 63.500.717
Juan Carlos Chávez Oviedo	c.c. 91.294.357
Sandra del Pilar Bulla Eslava	c.c. 35.513.073
Angela Janneth Elisa Celis Camacho	c.c. 51.643.452
Hilda Yolanda Garay Avellaneda	c.c. 35.500.852
Sandra Judith Ferreira Ruiz	c.c. 51.715.370
Olga Elvira Ortiz Reyes	c.c. 51.590.454
Olga Lucia Gutiérrez Ortiz	c.c. 52.992.311
Andrea Katerine Navarro Celis	c.c. 1.020.823.858
María del Pilar Saiz Aldana	c.c. 51.637.886
Edna Margarita Lozano Beltrán	c.c. 51.992.073
Luis Ángel Nieto Huertas	c.c. 17.642.212
Claudia María Ibarbo Tabares	c.c. 51.659.644

2. Habiendo quórum suficiente, se dio comienzo a la reunión.

3. Por unanimidad se eligió como presidente de la reunión a Sonia Helena Beltrán Duque y como secretaria a Doris Nery Vargas Gómez.

4. Informe del representante legal:

La Representante legal hace lectura de su informe y destaca que se cumplió con los objetivos dispuestos:

INAUGURACION DE LA PRIMERA FASE DEL INTERNADO SANTA ANA

En Enero de 2019 se hizo entrega a la Comunidad de Los Sagrados Corazones la primera Fase del Internado Santa Ana para 40 niñas, totalmente terminado y en Febrero las niñas ya se instalaron allí.

ADECUACION Y CONSTRUCCION DE COLEGIO PARA 150 NIÑOS

En el transcurso del año 2019 se realizó la adecuación y construcción del Colegio para 150 niños el cual fue entregado en noviembre de este mismo año a la Congregación de los Sagrados Corazones, y se puso en funcionamiento a partir de Febrero de 2020.

Una vez terminada y deliberado el informe se da su aprobación por unanimidad.

5. Aprobación del Informe de Gestión

Una vez leído el informe por parte del Representante Legal suplente, este es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Se ponen a consideración de la Asamblea; una vez revisados, así como sus notas anexas, son aprobados por unanimidad, los estados financieros correspondientes al cierre del año 2019.

7. Aprobación del proyecto de destinación de Excedentes 2019

Para el año 2019 la Fundación no dio excedentes. De todos modos los Asambleaístas están de acuerdo, y se decide unánimemente, que todo lo ingresado a la Fundación como donación, se destinará a la compra de mercados para la población más vulnerable de Agua de Dios.

8. Autorización:

En cumplimiento al orden del día todos y cada uno de los miembros presentes de la Asamblea damos poder amplio y suficiente a la señora SONIA HELENA BELTRAN DUQUE identificada con la cédula de ciudadanía número 39.684.224 y Representante Legal Suplente de la misma, para realizar los trámites pertinentes y necesarios ante la ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN en cumplimiento a la ley 1819 del 2016 y demás marco normativo exigido para los trámites de permanencia en el Régimen Tributario Especial de Renta de la FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBIA identificada con NIT No. 901.185.949-6

9. Varios

1. La Presidenta y otros miembros proponen como objetivo para este año 2020 que debido a la situación que vive nuestro país y el mundo entero por el COVID-19, las donaciones recaudadas durante este año se destinen, *principalmente*, a la compra de mercados para la población más vulnerable de Agua de Dios (Cundinamarca). El programa *Morrales de Amor* se tratará de llevar a cabo tanto como sea posible.

2. En el año 2020 se implementarán a la misión de la Fundación los siguientes Programas:

- Plan Padrino

- Enseñanza del Idioma Inglés a través de plataformas virtuales, teniendo como Instructores a jóvenes bilingües tanto de USA como de Colombia

3. En el año 2020 también se dará continuidad de proyectos existentes y se iniciará la programación y desarrollo de los siguientes Proyectos:

- **Proyecto III Fase** de la Construcción de Internado Santa Ana: Residencia para otras 40 niñas

- **Proyecto Agrícola** de auto sostenibilidad para Agua de Dios: Sasha Inchi

- **Proyecto Botellas de Amor** en pro de cambiar el **modelo de asistencialismo** a la población menos favorecida para convertirlo en un **modelo de cooperativismo** el cual iniciará con los Mercados de Amor entregados a las familias de Agua de Dios afectadas por la pandemia del Covid 19 y en contraprestación cada familia entregara 50 botellas plásticas que serán almacenadas en el Internado Santa Ana y, una vez tengamos la suficiente cantidad, se elaborarán parques y mesas campestres para la recreación de los niños.

- **Proyecto de Replicabilidad** Replicaremos nuestro modelo de apoyo y auto sostenibilidad a una Comunidad de Indígenas de las Islas del Rosario, creando un equipo de trabajo que será denominado **Capítulo Islas del Rosario de la Fundación Una Mano Amiga Colombia**

La Asamblea aprueba por unanimidad esta propuesta.

4. Se informa que los siguientes Miembros Fundadores

María Marcela Terront Courrau

Álvaro Bohórquez Fonseca

Claudia María Gómez Quiroga

han manifestado por escrito su retiro temporal como miembros de la Fundación, por motivos personales.

5. La Junta Directiva en cabeza de la Presidenta pone a consideración de la Asamblea **el castigo** de las siguientes partidas, debido a que los siguientes miembros:

Álvaro Bohórquez Fonseca	\$50.000
María Marcela Terront Courrau	\$50.000
Claudia María Gómez Quiroga	\$50.000
Olga Lucia Gutiérrez Ortiz	\$50.000
Luis Ángel Nieto Huertas	\$50.000

no han realizado los aportes de la cuota del año 2019, la cual según lo establecido en los Estatutos de la Fundación en el Capítulo II Artículo 5 debe ser anual, por lo tanto propone **se castigue la cuenta por cobrar de dichos miembros**. La Administración de la Fundación uso todos los medios posibles para el cobro de estos valores, tales como, correos, llamadas, pero en vista de la falta de respuesta, no es aconsejable para la entidad tener valores irrecuperables, una vez hecha la provisión requerida, se propone dicho castigo.

Una vez puesto a votación se aprueba por unanimidad

Los miembros animan a la Presidenta a seguir adelante con su empeño, y se comprometen a facilitarle datos y contactos que contribuyan a cumplir con los objetivos de la Fundación.

No habiendo más de qué tratar, se da por levantada la sesión, siendo las 5:30 pm.

Se lee la presente Acta y se aprueba por unanimidad. En constancia se firma por parte de la Presidenta y la Secretaria de la Asamblea.

Presidente

Secretaria



SONIA HELENA BÉLTRAN DUQUE

CC No. 39.684.224

Presidente



DORIS NERY VARGAS GOMEZ

CC No. 39.687.830

Secretaria